

Mar del Plata, 5 de junio de 2018

Al Consejo Departamental de Filosofía:

Las jornadas históricas del NI UNA MENOS dieron paso al planteamiento y a la lucha por la reconfiguración de las concepciones naturalizadas y reproducidas durante tanto tiempo en la sociedad argentina. Se rompió un significativo y comenzó el ascenso de uno nuevo, construido desde un sector vulnerado. A partir de la visibilización masiva de la problemática de género, comenzaron a emerger, ante los ojos de la mayoría, infinidad de manifestaciones violentas, las cuales traslucen la matriz machista de la sociedad y todos los estratos que la componen, las cuales habían sido invisibilizadas durante cientos de años. Ejemplos hay de sobra: maltrato verbal, psicológico, manipulaciones, amenazas, intimidaciones, privación de la libertad, abusos de todo tipo (verbal, físico, sexual), y decenas de formas diferentes que cobra la violencia de género. Dicha violencia se ejerce contra toda aquello que no responda a esta matriz machista, a quienes representen lo otro sexualmente, identitariamente. Es el caso de las mujeres.

Entendemos que la Universidad no es una isla en el entramado de las instituciones que componen nuestra sociedad. De este modo, no nos resulta extraño que en su seno residan claras manifestaciones de machismo, de violencia invisibilizada. Una de las manifestaciones más claras fue la indiferencia, durante largo tiempo, por parte de las autoridades de nuestra institución respecto del caso Marcelo Lobosco. Situación que, gracias a la denuncia pública y a la movilización, alcanzó la divulgación en medios locales. Sin ir más lejos, luego de que un gran número de estudiantes y docentes nos hiciéramos presentes en el Consejo Superior del jueves pasado (31 de mayo de 2018) para exigir la realización del juicio académico, las autoridades de la UNMdP se comprometieron a que la comisión de juicio académico estará funcionando para el 15 del corriente mes.

Sin embargo, queremos manifestar la preocupación ante el hecho de que el docente Marcelo Lobosco, estando con licencia médica en la carrera de Filosofía de nuestra Universidad, siga, sin embargo, desempeñando sus funciones como docente en la UBA y como coordinador en las Olimpiadas Nacionales de Filosofía con total impunidad. Decimos esto porque en una reciente nota de Clarín¹, con fecha 27 de mayo de 2018, sobre "la moda de estudiar filosofía" se consulta al docente Lobosco en tanto autoridad sobre el tema. No podemos dejar de remarcar que mientras el mencionado docente ostenta su visibilidad en el ámbito público-académico y hace gala de sus privilegios, muchas de las compañeras que fueron acosadas por él tuvieron que abandonar la carrera y otras tantas no cursan con tranquilidad por el temor que les suscita la posibilidad de verlo en los pasillos de la facultad.

¹ Ver:

(https://www.clarin.com/sociedad/filosofia-moda-aulas-uba-agrandan-furor-libros-series-shows_0_Hk9JY8w0f.html)

Poniendo la lupa sobre el territorio específico que ocupamos, se nos presenta como necesario y urgente hablar de lo que ocurre en nuestra carrera. Al igual que la institución de la cual forma parte, la carrera de Filosofía cuenta con su propio historial de violencia patriarcal, el caso de Loboco no representa un hecho aislado. Denuncias por maltrato, resoluciones judiciales que implican restricciones perimetrales, reiterados relatos de violencia verbal (en las aulas, en los concursos) y hasta de acoso por parte de quienes detentan puestos jerárquicos, casos de violencia física con la intención de demarcar una identidad patriarcal, la invención de relatos sexistas para deslegitimar a las mujeres, su reducción al lugar de las “malas”, las “brujas”, las “locas”, las “violentas”, así como la naturalización y el silenciamiento cómplice de toda esta serie de perversos mecanismos.

Consideramos que, como Consejo Departamental, es necesario garantizar la integridad de, al menos, las mujeres que componemos la comunidad de nuestra carrera. Es por ello que solicitamos a este órgano de cogobierno a) una comunicación oficial, advirtiendo la problemática. Entendemos que el silencio sólo funciona como garante de la reproducción de la dinámica opresiva y b) un espacio para discutir y llevar adelante medidas concretas (ej.: una mesa de discusión abierta para la comunidad de filosofía, una campaña de concientización sobre cuestiones de género, la posibilidad de discutir una perspectiva de género en las propias aulas durante el dictado de las asignaturas), como puntapié inicial de un proceso que tenga por objetivo prioritario velar por la seguridad e integridad de las mujeres que conformamos la carrera. De este modo, avanzaríamos hacia el impedimento de la invisibilización, garantizando que, si el abuso proviene de alguien que posee un puesto jerárquico, se tomen medidas oficiales.

A la espera de una respuesta favorable,

Saluda atentamente,

Sonia López Hana
Consejera Graduada